

Quillota, 08 OCT. 2019

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM- 10624 **Vistos:** La solicitud presentada por **SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA MAHUINCO LIMITADA**; 1.- Fotocopia de Mi Información Tributaria del SII, de fecha 16 de Junio de 2002; 2.- Fotocopia de Repertorio N°4.985/2002, Constitución de Sociedad, "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Mahuinco Limitada", de fecha 07 de Mayo de 2002; 3.- Balance General de los años 2002 a 2018; 4.- Fotocopia de Declaración de Renta de los años 2003 a 2019; 5.- Fotocopia de Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada de fecha 15 de julio de 2019; 6.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; 7.- La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

APRUÉBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | | | |
|---|---|------------------|---|---|
| 1 | - | NOMBRE | : | SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA MAHUINCO LIMITADA |
| 2 | - | R.U.T. | : | 77.765.970-7 |
| 3 | - | UBICADO EN | : | CALLEJON LA GLORIETA S/N, PÀRADERO 8, SAN PEDRO, QUILLOTA |
| 4 | - | GIRO PRINCIPAL | : | COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES |
| 5 | - | CÓDIGO ACTIVIDAD | : | 681012 |

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causa de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
LMG/DMB/LCO/rht. MGO

9